

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.002

**A los Señores Accionistas de RELAD S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.001; en mi calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

En el año 2.001 las actividades de la compañía consistieron principalmente en estructurarse orgánica, administrativa y legalmente, preparar las adecuaciones de las propiedades, vehículos, muebles y equipos adquiridos, consolidar la selección del personal, búsqueda y preparación de la programación; logrando el 29 de Octubre del 2.001 reiniciar su señal.

De acuerdo con el análisis realizado, estimo que la administración de la compañía ha preparado sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.001, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado los libros de actas de Juntas General, reuniones de Directorio, Comprobantes de Ingresos, Egresos, Asientos de Diario, Libros Contables y Correspondencia, los cuales se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Así mismo, he procedido al análisis de la valoración de los bienes inmuebles, los cuales están registrados al valor de mercado de diciembre del 2.001 según avalúos determinados por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los muebles, vehículos y equipos están registrados en una base que se aproxima al costo de reposición depreciado según valoración efectuada por la administración con la colaboración de la Gerencia Técnica de la compañía.



30 ABR 2002

En el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2.001, la compañía llevó a resultados US\$ 2,202,832.00 como pérdida, la cual ha sido compensada con el Crédito Mercantil resultante de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 21.

En mi opinión, todas las transacciones registradas en el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.001 presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía.

Por consiguiente considero que la compañía puede alcanzar para el próximo año el equilibrio necesario para continuar con el negocio en marcha.

Atentamente,


Luis I. Mendoza Junco
Comisario
Reg. # 11942



30 ABR. 2002